

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18842 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a Astra Iluminación, S.L., y NIG 50297 47 1 2013 0000157.

2. Carácter del concurso: Voluntario abreviado.

3. Fecha de declaración: 16-04-2013.

4. Deudor en concurso: Astra Iluminación, S.L., con C.I.F. B-50782663, y domicilio social en Polígono Industrial Los Llanos, 11-15, Zuera, Zaragoza.

5. Facultades de administración: Intervenidas, habiéndose declarado la disolución de la sociedad deudora.

6. Administración concursal: Don Fco. Wenceslao Gracia Zubiri, Abogado.

La dirección de correo electrónica: concursoastra@abecon.es

La dirección postal es: C/ Antonio Gil de Jasa, núm. 6, 2.º, Zaragoza. Tfno 976.238334.

7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en el dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8. La concursada ha solicitado propuesta anticipada de convenio.

Zaragoza, 6 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130026550-1